



ACTA NÚMERO 1 UNO
 SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA Y PERMANENTE DE
 OBRA PÚBLICA E IMAGEN URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE
 SAYULA, JALISCO
 ADMINISTRACIÓN 2018-2021

En la ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 20:04 veinte horas con cuatro minutos del día 27 veintisiete de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, constituidos en Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, ubicado en la planta alta del edificio que ocupa las instalaciones del Palacio de Gobierno Municipal, inmueble con domicilio en la finca marcada con el numero 52 cincuenta y dos de la Calle Mariano Escobedo de esta ciudad; previa a la convocatoria emitida, se reunieron los Ciudadanos, Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, en su carácter de Presidente Municipal y de la Comisión; así como los Regidores Licenciada Alejandra Michel Munguía, Ingeniero Luis Martin Fajardo Dueñas y Licenciada Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña; y en el Secretaria General, el Abogado José Antonio Cibrián Nolasco, a efecto de celebrar **sesión** de la **Comisión Edilicia y Permanente de Obra Pública e Imagen Urbana** del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, por lo que al estar presentes 04 (cuatro) de los 04 (cuatro) integrantes de la citada Comisión, se **certifica y se declara el quórum legal**, por lo que serán **válidos** todos los **acuerdos** que en esta sesión se originen. A continuación, el Presidente Municipal y de la Comisión somete a consideración de los integrantes el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

- * **Punto número uno.** Lista de asistencia y en su caso declaración del quorum legal. -----
- * **Punto número dos.** Lectura y en su caso aprobación del Orden del día. -
- * **Punto número tres.** Instalación de la Comisión. -----
- * **Punto número cuatro.** Informe de los Asuntos Turnados a la Comisión. -
- * **Punto número cinco.** Asuntos Varios. -----
- * **Punto número seis.** Clausura. -----

Aprobado que fue por unanimidad el Orden del Día, se procedió a su **DESAHOGO** como sigue: -----

* **Punto número uno.** Este punto ya fue desahogado al declararse y certificarse el quorum legal respectivo. -----

* **Punto número dos.** Este punto también ya fue desahogado, al aprobarse por unanimidad de votos. -----

* **Punto número tres.** En el desahogo de este punto toma la palabra el Presidente Municipal, Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, quien en su carácter de Presidente de la Comisión y en cumplimiento a los establecido en los artículos 55 y 69 del Reglamento del Gobierno y la Administración Publica del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, procede a declarar formalmente instalada la Comisión Edilicia y Permanente de **Obra Pública e Imagen Urbana**, lo que se asienta en vía de certificación en esta acta. -----

* **Punto número cuatro.** En uso de la voz el Presidente Municipal y de la Comisión, Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, da cuenta, a los miembros de la Comisión que, hasta el día de hoy, el Pleno del Ayuntamiento ha turnado para su análisis y dictamen por parte de esta Comisión Edilicia, los asuntos siguientes: -----

a) Acta de Ayuntamiento 17 diecisiete, punto 12 doce: Solicitud de reconsideración de cambio de uso de suelo respecto del predio ubicado en la calle Quintana Roo sin número, de la población de Sayula, Jalisco. -----

b) Acta de Ayuntamiento 23 veintitrés, punto 5 cinco: Solicitud de subdivisión de la finca urbana ubicada en calle Montenegro número 86 (ochenta y seis) de esta Población de Sayula, Jalisco. -----

c) Acta de Ayuntamiento 23 veintitrés, punto 6 seis: Solicitud de subdivisión del solar urbano identificado como lote número 3 (tres), de la manzana 24 (veinticuatro) de la zona 1 (uno) de la población de "El Reparó", municipio de Sayula, Jalisco. -----

d) Acta de Ayuntamiento 23 veintitrés, punto 7 siete: Solicitud de cambio de uso de suelo presentada por el ciudadano Jaime Camou Bickel respecto de una fracción del predio denominado "El Vigía y Rancho Blanco" de esta población de Sayula, Jalisco. -----



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Engracia A. Vuelvas A.

[Firma manuscrita]





ACTA NÚMERO 1 UNO
 SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA Y PERMANENTE DE
 OBRA PÚBLICA E IMAGEN URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE
 SAYULA, JALISCO
 ADMINISTRACIÓN 2018-2021

e) Acta de Ayuntamiento 23 veintitrés, punto 13.1 trece punto uno: Solicitud de cambio de uso de suelo de agrícola a Industrial del predio rustico denominado "Los Sauces". -----

e) Acta de Ayuntamiento 24 veinticuatro, punto 12.4 doce punto cuatro: Solicitud del ciudadano Fabián Javier García González, mediante el cual solicita cambio de uso de suelo a comercial y mixto del inmueble denominado Rancho Blanco o El Vigía, donde se ubica el Centro Regional de Comercio. -----

Quedando de esta manera por notificados los Integrantes de esta Comisión, lo que se asienta en vía de informe. -----

* **Punto número Cinco.** En el desahogo de este punto se trataron los siguientes **ASUNTOS VARIOS:** -----

* **Punto número 5.1.** Previa exposición por parte del Ingeniero Rodrigo Ponce Bernabé, en su carácter de Director de Obra Pública y Desarrollo Urbano, así como con base al análisis de los documentos exhibidos por el solicitante, los Integrantes de la Comisión Edilicia de Obra Pública e Imagen Urbana, **aprueban por unanimidad** de votos emitir **dictamen en sentido afirmativo** a favor de la solicitud de reconsideración de cambio de uso de suelo respecto del predio ubicado en la calle Quintana Roo sin número, de la población de Sayula, Jalisco; por los motivos y fundamento que del dictamen número **CE/OPEIU/01/2019** se desprende. -----

* **Punto número 5.2.** Previa exposición por parte del Ingeniero Rodrigo Ponce Bernabé, en su carácter de Director de Obra Pública y Desarrollo Urbano, así como con base al análisis de los documentos exhibidos por el solicitante, los Integrantes de la Comisión Edilicia de Obra Pública e Imagen Urbana, **aprueban por unanimidad** de votos emitir **dictamen en sentido afirmativo** a favor de la Solicitud de subdivisión de la finca urbana ubicada en calle Montenegro número 86 ochenta y seis de esta Población de Sayula, Jalisco; por los motivos y fundamento que del dictamen número **CE/OPEIU/02/2019** se desprende. -----

Previa exposición por parte del Ingeniero Rodrigo Ponce Bernabé, en su carácter de Director de Obra Pública y Desarrollo Urbano, así como con base al análisis de los documentos exhibidos por el solicitante, los Integrantes de la Comisión Edilicia de Obra Pública e Imagen Urbana, **aprueban por unanimidad** de votos emitir **dictamen en sentido afirmativo** a favor de la solicitud de subdivisión del solar urbano identificado como lote número 3 tres, de la manzana 24 veinticuatro de la zona 1 uno de la población de "El Reparó", municipio de Sayula, Jalisco; por los motivos y fundamento que del dictamen número **CE/OPEIU /03/2019** se desprende. -

* **Punto número 5.4.** Previa exposición por parte del Ingeniero Rodrigo Ponce Bernabé, en su carácter de Director de Obra Pública y Desarrollo Urbano, así como con base al análisis de los documentos exhibidos por el solicitante, los Integrantes de la Comisión Edilicia de Obra Pública e Imagen Urbana, **aprueban por unanimidad** de votos emitir **dictamen en sentido afirmativo** a favor de la Solicitud de cambio de uso de suelo de agrícola a Industrial del predio rustico denominado "Los Sauces" de la Localidad de El Reparó; por los motivos y fundamento que del dictamen número **CE/OPEIU/04/2019** se desprende. -----

* **Punto número 5.5.** Previa exposición por parte del Ingeniero Rodrigo Ponce Bernabé, en su carácter de Director de Obra Pública y Desarrollo Urbano, así como con base al análisis de los documentos exhibidos por el solicitante, los Integrantes de la Comisión Edilicia de Obra Pública e Imagen Urbana, **aprueban por unanimidad** de votos el **presente acuerdo:** **Primero** Se solicite por conducto de la Dirección de Obra Pública al ciudadano Jaime Camou Bickel, los documentos necesarios para verificar que su solicitud cumple con los requisitos de ley y quede debidamente integrado el expediente respectivo. **Segundo.** Se solicite también al peticionario, compruebe a través de documentos técnicos firmados por expertos en la materia, que la grieta que cruza por su terreno, no implica un riesgo para las personas que puedan habitar la zona, donde se pretende realizar el cambio de uso de suelo. **Tercero.** Con respecto a los compromisos que presento el solicitante y que el Pleno del Ayuntamiento encomendó a esta Comisión concretara por escrito con el ciudadano Jaime

SECRETARIA GENERAL
 F. Encarnación A. Vuelvas A.





ACTA NÚMERO 1 UNO
 SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA Y PERMANENTE DE
 OBRA PÚBLICA E IMAGEN URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE
 SAYULA, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Camou Bickel, los Integrantes de este Cuerpo Colegiado, declinamos la postura de condicionar un trámite gubernamental a un ciudadano por esta circunstancia, quedando ceñido únicamente a cumplir los requisitos que la ley le impone. **Cuarto.** Toda vez que los Integrantes de esta Comisión, no cuenta con las documentales previstas en los puntos anteriores; se aprueba turnar el presente asunto a la siguiente sesión para su análisis y valoración. **Quinto.** Notifíquese del presente acuerdo al ciudadano Jaime Camou Bickel y al Director de Obra Pública para los efectos correspondientes. -----

* **Punto número 5.5.** Previa exposición por parte del Ingeniero Rodrigo Ponce Bernabé, en su carácter de Director de Obra Pública y Desarrollo Urbano, así como con base al análisis de los documentos exhibidos por el solicitante, los Integrantes de la Comisión Edilicia de Obra Pública e Imagen Urbana, **aprueban por unanimidad** de votos el **presente acuerdo:** **Primero** Se solicite por conducto de la Dirección de Obra Pública al ciudadano Fabián Javier García González, los documentos necesarios para verificar que cuenta con la personalidad legal para solicitar el cambio de uso de suelo, que tiene la legal propiedad y dominio pleno respecto del inmueble del que solicita el cambio de uso de suelo; que su solicitud cumple con los requisitos de ley y quede debidamente integrado el expediente respectivo.

Segundo. Se solicite también al peticionario, compruebe a través de documentos técnicos firmados por expertos en la materia, que la grieta que cruza por los terrenos del ciudadano Jaime Camou Bickel, no implica un riesgo para las personas que puedan habitar la zona donde se pretende realizar el cambio de uso de suelo. **Tercero.** Toda vez que los Integrantes de esta Comisión, no cuenta con las documentales previstas en los puntos anteriores; se aprueba turnar el presente asunto a la siguiente sesión para su análisis y valoración. **Quinto.** Notifíquese del presente acuerdo al ciudadano Fabián Javier García González y al Director de Obra Pública para los efectos correspondientes. -----

* **Punto número seis.-** No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente sesión de Comisión Edilicia cuando son las 21:18 veintiún horas con dieciocho minutos del día 27 veintisiete de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, levantándose para Constancia la presente acta. ----- **CONSTE.**



SECRETARÍA GENERAL

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita: Fernando A. VUELAS A.]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

